

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220600013439

24-06-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INPRODELCA INDUSTRIAS DE PRODUCTOS
DESECHABLES Y LIMPIEZA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J303395546
DIRECCIÓN CTRS.PETARE SAN ISIDRO,LOCAL GALPON
A.URB INDUSTRIAL,SAN ISIDRO CARACAS
TELÉFONOS 0212)2912062

Hemos retenido la cantidad de:
Seiscientos Dieciseis con 50/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
23/06/2022	00158454	00-0109992			RETENCION IVA 75%	5,959.50		5,137.50		822.00	0.00	
							0.00		822.00	75.00		616.50
TOTALES:								5,137.50		822.00		
									822.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 616.50

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: